

13 de mayo de 2020



Estimado colegiado:

La Consejería de Sanidad nos acaba de enviar el siguiente comunicado:

“En relación con las mascarillas en niños menores de 4 años existe [documentación que avala que está contraindicado su uso en este tramo de edad](#) (página 10 y 11, del documento al que puedes acceder a través de este enlace para informar a los usuarios).

Tras revisar esta documentación se ha decidido eliminar de receta electrónica la posibilidad de dispensación de mascarillas a la población cuya fecha de nacimiento sea mayor o igual a 13/5/2016.”

Atentamente.

Departamento de Comunicación
comunicación@cofm.es
C/ SantaEngracia, 31 - 5ª planta
28010 Madrid

